069

DECRETO EXENTO № ____/
(OBRAS)

CASTRO, 20 DE MARZO DE 2018.-

VISTOS:

El Oficio Nº 1610-16 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional; la Sesión Ordinaria N° 52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2018; La Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas y el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija su reglamento; Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Decreto N°026 del 24/01/2018; y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

NOMBRASE, como INSPECTOR TECNICO DE OBRAS a don ANGELO MORETTI TORRES, Constructor Civil, y como Inspector Técnico Subrogante al SR. PABLO FIGUEROA GONZALEZ, Arquitecto, para la obra denominada: "CONSTRUCCIÓN PLAZA INÉS DE BAZÁN", cargo a los fondos municipales ítem N° 214.05.40.007, CONSTRUCTORA DEL SUR LIMITADA RUT N° 76.805.606-4 por el monto de \$35.123.245 (treinta y cinco millones ciento veintitrés mil doscientos cuarenta y cinco pesos), con un plazo de ejecución de 70 (setenta) días corridos.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA A L C A L D E

JEVS/DMV/JIV/AMT/ymt.

DISTRIBUCION:

- Cc. Archivo D.O.M.
- Cc. Archivo Secretaría Municipal.